

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 36.

Sábado 25 de Mayo de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

Lo que pide la Delegación argentina

La eliminación de la Doctrina de Monroe del Pacto de la Sociedad de las Naciones

En las sesiones celebradas en Madrid con motivo de la reunión de las Asociaciones Pro-Sociedad de las Naciones, se han debatido temas interesantísimos siendo uno de los que a nosotros más nos afectan el sugerido por la Delegación argentina referente a la eliminación de la Doctrina de Monroe del Pacto de la Sociedad de las Naciones. Este *ballon d'essai* no se sabe aún a ciencia fija si llegará a tener repercusión, en su día, en Ginebra, pero lo que sí podemos señalar es que alrededor de la proposición argentina se agrupan las repúblicas hispano-americanas.

Indudablemente, existe en América un movimiento yanquifóbico que cada día se acentúa más.

Escritores sudamericanos han dicho: «el yanke, *voilà l'ennemi*; tal debe ser nuestro grito de combate». Y luego han afirmado: «Es preciso negar que tengamos nada común con los del Norte. Somos su antítesis». «A nuestra latinidad repugna el roce con su practicismo sin alas con su monomanía mecánica, que es digna de toda loa, pero no de imitación».

El monroísmo como lo interpretan sus exégetas de estos tiempos, constituye un imperalismo con la siguiente divisa:

«América para los yankees». La penetración económica de Norte América en las otras repúblicas de aquel continente no tiene nada de espiritual. Avanza el dólar, pero no adelanta un solo paso el corazón. Y el legado más grande que pudimos dejar a aquellas repúblicas, el idioma, llega a los centros de cultura yanke después de haber vencido al que se quiso im-

poner en una metódica penetración económica.

Tiene la dicha doctrina dice el doctor Kraus,—dos objetos: primero, cerrar el continente americano a la colonización de naciones que no sean americanas; segundo, excluir a las potencias americanas de toda intervención en los asuntos políticos de las Repúblicas sudamericanas.

Ya de por sí los Estados Unidos de Norteamérica propalaron su apartamiento de los asuntos europeos.

Pero estos propósitos sólo estuvieron en el papel ya que es notoria la intervención yanke en la insurrección húngara de 1849, y en la cretense de 1868.

La permanencia en el Pacto, de la Doctrina de Monroe, constituye una agresión a las repúblicas Hispano Americanas. Viene a convertirse en la repetida Doctrina en una eficaz e incesante acción de policía sobre las mencionadas repúblicas. El caso reciente de Nicaragua lo justifica sobradamente.

El respeto por las Naciones al Mensaje presidencial de Monroe firmado en Diciembre de 1823, no puede constituir un privilegio eterno. La delegación argentina provoca esa discusión en nombre de más de veinte naciones de habla hispana que quieren sacudir una supuesta tutela y supeditación.

Las consecuencias de la Doctrina de Monroe—se ha escrito—no tienen justificación en la esfera del derecho; no son principios jurídicos si no políticos, y resultan incompatibles con el concepto del derecho internacional desde el momento que tienden a alterar el equilibrio en favor de Norteamérica.

Verdades y mentiras

Como se hace el reparto de equipajes en algunos hoteles ingleses.

Pocos servicios exigen más orden que el del reparto de equipajes en un hotel. Si no se halla bien organizado, el viajero protesta y no cesa en sus quejas por las molestias que le han ocasionado.

En muchos hoteles ingleses se ha establecido un sistema que, en justicia, podría calificarse de perfecto.

Al llegar el viajero, un empleado recoge su equipaje y en cada bulto coloca una etiqueta que lleva un número igual en todas ellas: el 2.345, por ejemplo. Inmediatamente el mismo empleado entrega al recién llegado una tarjeta que lleva el número que ha sido colocado en su equipaje, o sea el 2.345.

Con dicha tarjeta se dirige el viajero al despacho de llegados del hotel, donde le indican el número de la habitación que se pone a su disposición y se recoge la tarjeta que ha presentado, comunicando inmediatamente por teléfono el cuarto que corresponde a los bultos que forman el equipaje 2.345.

La mayoría de las veces, al llegar el viajero a su habitación tiene la alegría de ver que ya le esperan en ella sus baules y maletas.

LA MUNDIAL

Ofrece un extenso surtido en Galletas y Chocolates finos marca SOLSONA cafés tostados al día por procedimientos modernos
Teléfono 238. Tiendas, 23

El Puerto Pesquero

En la información pública abierta para que depongan cuantas Entidades lo crean oportuno sobre las conveniencias de la construcción en Almería del Puerto Nacional Pesquero, la Cámara de Comercio ha presentado un escrito en este Gobierno Civil solicitando su pronta construcción.

El Presidente de la «Unión Comercial» don Juan Ruiz Mañas, ha presentado un escrito en el Gobierno Civil, para su traslado a Obras Públicas, interesándose por la pronta construcción del Puerto Nacional Pesquero.

También se ha adherido a dicha petición la Sociedad de obreros gasistas y electricistas, según acuerdo que adoptaron en la reunión celebrada la noche anterior.

Las próximas fiestas de Granada

Durante los próximos días del 29 al 9 de Junio, en Granada se celebrarán las tradicionales fiestas del Corpus Christi.

En el suntuoso programa de fiestas que Granada ha organizado, figuran cuatro magníficas corridas de toros que se celebrarán los días 30 y 31 del actual mes y 1 y 2 del próximo Junio.

La Compañía del Sur de España ha organizado para concurrir a las fiestas de Granada un servicio especial de viajeros, por trenes ordinarios y especiales con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Este número ha sido visado por la censura

Carta abierta

Señor Director de «El Mediterráneo». Almería.

Distinguido señor mío:

Me permito la libertad de rogarle, con todo encarecimiento la inserción en el diario de su digna dirección, de las siguientes líneas:

Gracias anticipadas y con las seguridades de mi consideración personal más distinguida, quedo suyo atto. s. s. q. e. s. m.

JULIO GÓMEZ «RELAMPAGUITO»

Respetuoso siempre con los fallos de la opinión y de la crítica, humildemente los acato; pero en esta ocasión ha de serme lícito, por una excepción, protestar del crudo juicio crítico de «Caireles» en relación con la labor de mi hijo Julio, el último domingo en esa Plaza de Toros, juicio que consignado queda en su crónica titulada «Otra más» en «El Mediterráneo» correspondiente al lunes 20 del actual.

Todos los críticos taurinos de Almería, a los que estoy muy reconocido, a excepción de «Caireles» han sido coincidentes al apreciar y emitir opinión sobre su trabajo y lo han tratado con cariño y con palabras de estímulo que son las que corresponde a un joven principiante en un arte tan difícil.

Ahora bien «Caireles» que sin duda moja la pluma en bilis en vez de hacerlo en tinta, hace extensiva a mi hijo la marcada animadversión que muestra, ignoro con que fundamento, a mi persona; y esto es una enorme injusticia.

En realidad: ¿Qué puede decirse de su actuación en la última corrida, si no hubo ocasión de que pudiera mostrar condiciones ni facultades, buenas o malas, si tiene la desgracia de ser cogido en el primer tercio de la lidia de su primer novillo?

La pasión del crítico taurino «Caireles» es evidente y su opinión no es de peso en la afición de Almería, por el contrario, todos sus vaticinios se cumplen al revés. Los principiantes que él patrocina con golpes estruendosos de bombo y platillos son irremisiblemente fracasados a las primeras de cambio.

En justa reciprocidad he de permitirle aconsejarle que abandone sus aficiones críticas pues le faltan dos condiciones esenciales inherentes a un buen crítico y que son, veracidad e imparcialidad.

JULIO GÓMEZ «RELAMPAGUITO»

Por una sola vez

No debiera contestar. No tengo para que contestar. No debía llegar a tanto, pero bueno está por una sola vez.

«Relampaguito» arremete en su carta, duramente, insultantemente, contra mi crónica «Otra más». «Relampaguito», el padre del novel torero, encuentra crudo mi juicio y me insulta.

Pronto se olvida «Relampaguito» de quien soy y cuanto me hizo luchar. Nunca tuve animadversión contra él, y aunque la tuviese, jamás sería el chico pagador de culpas ajenas. No tomo en consideración los insultos de «Relampaguito»; a mí no me puede insultar quien quiere.

Durante mi vida periodística le hice muchas crónicas a «Relampaguito» y jamás, jamás, se le ocurrió tacharme de parcial, poco veraz y bilioso; al contrario siempre exageré la nota de benevolencia.

En mi crónica «Otra más», no hay ensañamiento, no hay ni siquiera juicio, hay solo una lamentación y un consejo noble y leal.

Nada debiera decir más; con esto debiera dar por terminado este molesto asunto, pero antes de hacerlo quiero hacer un llamamiento a mis compañeros de crítica taurina «Daniel de Nájera», «Retinto» y «C. Ruiz» (por orden de antigüedad periodística) y preguntarle si todo esto es tolerable, si un papá de artista, o el artista mismo, puede en cualquier momento arremeter

La vida y la moda

Decoración

No solamente hay que ser bella, sino parecerlo. Así son todas las cosas de la vida. Como en el teatro una obra nos subyuga más o menos según esté presentada en escena, así la persona si es guapa puede parecerse más y si no lo es, puede mejorar mucho si sabe presentarse. Para ello hay que acudir a la decoración. Esos telones que el pintor va coloreando hasta hacernos ver en alto un hermoso palacio, un lindo jardín o un frondoso bosque, son los que dominan nuestro espíritu y nos hace creer lo que en realidad no es luego más que farándula. Farándula como la vida misma; por eso debemos buscar la decoración de todas las cosas para hacerlas más gratas.

Una mujer tiene como principal atractivo sus vestidos. Esta es la primera decoración que debemos cuidar. Hasta la moda hace que, sobre muselina de seda se estampen florecillas que resaltan en todos colores como en el mejor de los jardines. Así componen los nuevos modelos de toilets de noche que tanta aceptación tiene para jovencitas, mucho más, si el cuerpo va adornada de un *panneau* flotante recto y termina sobre la falda de festones redondeados.

Trajecitos de encaje. Arte decorativo que sirve para presentar a las mujeres más guapas. Luego lucen brazos y cuello y lindas, como una flor entre las flores.

Pero no solo el traje debe ser el elemento decorativo de la mujer. Es el rostro el que debe presentarse bello, como muñequitas frívolas que ahora se usan tanto por las grandes ciudades. Para esto ya os he dado consejos en precedentes crónicas y seguirán otros no menos interesantes en momento oportuno. Hoy vamos a ocupar las últimas líneas al hogar. Este sí que debe estar decorado. Las pinturas deben ser preferidas a los empapelados, porque éstos últimos son menos higiénicos. Desde luego no deben usarse en las habitaciones de dormir. Se pueden utilizar para gabinetes o despachos, porque resultan más económicos, o gastando igual, se pueden tener mejor decorados. Mucho más hoy, con estos damascos multicolor que se usan, con grandes dibujos ultraístas o rosas amarillas, verdes rojas sobre fondos oscuros. Hasta los libros se encuadernan ahora con sedas de colores sobre las que se ponen papeles transparentes...

Todo es decoración en la vida. Hasta la misma vida es decoración.

Soledad CUEVAS
Madrid, mayo 1929.

Vida obrera

Los obreros gasistas

La Sociedad de obreros gasistas y electricistas celebró anoche reunión en la Casa del Pueblo.

Trataron sobre las bases que regulan el trabajo y los salarios que han de regir después de su aprobación por los Tribunales Paritarios.

Por último acordaron elevar un escrito al Gobernador para su traslado a Obras Públicas solicitando la pronta construcción del Puerto Nacional Pesquero.

tan insultantemente contra el señor que emite su opinión sincera. Creo que por este procedimiento no habría crítica posible, todos los indocumentados se creerían molestos con nuestros juicios y a todas las crónicas tendríamos necesidad de una o varias réplicas. Ustedes tienen la palabra.

Y conste por adelantado, que no volveré a escribir ni un solo renglón relacionado con este motivo.

CAIRELES

Crónica heráldica

Origen del apellido Fernández

Este patronímico procede del nombre Fernando o Ferrando, desde tiempos muy antiguos. Sin embargo, los que se consideran como más autorizados, afirman que esto entre los godos antes de la invasión sarracena, perteneciendo ya en aquella época a esclarecidos linajes que favorecieron la elección y jura de don Pelayo, asegurando que un caballero llamado Teodoro Fernández, concurre a este memorable acto con trescientos caballos, acompañando después al rey en sus conquistas, particularmente a las de Oviedo y León, por lo que don Pelayo le concedió dominio sobre su infantería, o lo que es lo mismo, general de ella.

Este famoso caballero fundó solar el año 742, a una legua de Santa María de Covadonga, por lo que se le considera tronco de los de este apellido.

Tuvo éste tres hijos; uno progenitor de los de este apellido en Asturias; otro de quienes descienden los Fernández, de Burgos, y otro que se estableció en Almería, de quienes nacieron los de esta región, siguiendo todos el curso de sus conquistas habiéndose hecho por esto rceedores a que se les nombrasen Ricos-homes de pendón y escudo, confirmadores de privilegios, adelantados, maestros y otros cargos honoríficos.

Hay algunos autores que pretenden que el apellido Fernández tomó su origen del reino de Sobrarbe, por haberse hallado

en la elección y jura del rey Garcí-Jiménez, un caballero llamado Fernando o Ferrando.

Otros, adoptando un origen más moderno, suponen que el rey don Fernando de Aragón fué tronco del patronímico; pero estas afirmaciones, que no hemos querido dejar de consignar, son versiones menos aceptadas que la primera; entre otras razones, porque el linaje que nos ocupa existió indudablemente en época anterior al reino de Aragón.

Dice el erudito don José Pellicer, que en la Crónica del Obispo don Servando, se cita a un valeroso caballero que floreció en tiempo de don Rodrigo, llamado Hernán Fernández, que tenía casa solar cerca de Covadonga, y se halló en la batalla de Guadalete, el cual descendía de un régulo gentil llamado Fernando, a quien convirtió el Apostol Santiago, así como a toda su familia, descendiendo de él San Marcelo, y doña Teresa Fernández, mujer de don Sancho I de León.

Este apellido, como es sabido se ha subdividido profusamente formando diferentes ramas e enlazándose con otros ilustres linajes, que han resultado distintos apellidos compuestos.

Todos los Fernández usan por armas escudos de azul con cinco flores de lis de oro y bordura de gules con ocho aspas, también de oro.

MINERVINO RAMIREZ

De la Diputación

Nuestra visita a la Presidencia

Al acudir esta mañana, como de costumbre al despacho de la Presidencia, nos fué facilitada una copia del telegrama que el señor Madariaga ha dirigido al presidente de la Diputación de San Sebastián, relacionado con las curas del doctor Asuero.

He aquí la copia del telegrama a que hacemos referencia: «San Sebastián. — Presidente Diputación.

Diputación mi presidencia, desea enviar médico Beneficencia provincial practique doctor Asuero, a fin conocer procedimiento y enseñarlo compañeros. Ruego V. E. se entreviste dicho doctor y telegráficamente se le facilite esta Corporación para disponer traslado.

Le saluda Presidente Madariaga.»

El señor Madariaga nos manifestó que el señor Almagro, jefe de la División Hidrológica con destino en Málaga había celebrado esta mañana una entrevista con el alcalde de Berja para concretar varios puntos sobre el encauzamiento de la rambla de Jurbina.

Las impresiones del señor Almagro sobre tan importante obra, son en alto grado optimistas.

Notas militares

Comunicación

El Alcalde de Barcelona, ha pasado una comunicación a este Ayuntamiento participando, que según informe de la Sección de Quintas de aquel Ayuntamiento en el Registro del mismo, no aparece la entrada del oficio de la Caja de Reclutas de Huércal-Overa, número 36, con la cartilla militar del mozo Francisco Zamora Ruiz.

Obrero armero

De la Sección de Artillería, del Ministerio del Ejército, se ha devuelto la instancia que se le remitió con un escrito fecha 18 del actual de esta Alcaldía de José Gómez Vázquez, en solicitud de optar a una plaza de obrero armero, para que aquel se curse por conducto del Regimiento en que prestó sus servicios el interesado.

Vista de una causa

Dos penas de muerte

El próximo lunes empezará la vista en esta Audiencia de una causa procedente del Juzgado de Berja, contra los procesados Francisco Vázquez Rodríguez (a) el «Cuco», y Manuel Cabrera (a) «Tartarito».

A estos individuos se les acusa del delito de asesinato en la persona de Nicolás Robles Milán, hecho ocurrido en el sitio denominado los Checas del término de Adra.

Los procesados ahorcaron al interfecto con una soga de esparto y para borrar las huellas del crimen le quitaron la faja y lo colgaron de un almendro, pretendiendo simular que era un suicidio.

El crimen se cometió el día 26 de Septiembre del año 1926.

El Fiscal, en su calificación solicita para los procesados, por el delito de asesinato, la pena de muerte.

Las defensas están a cargo de los letrados señores García del Pino y Muñoz Campos.

La acusación está a cargo del letrado señor Rosell.

Notas deportivas

Una excursión futbolística

En el correo de Melilla, sale esta tarde para dicha población un conglomerado de jugadores almerienses.

Componen la expedición los señores: Calvache, Blanes, Trevijano, Torres, Rodríguez R., Galindo, Bueso, Cazorla, Soriano, Martínez y Segura.

Faltos de preparación; y no muy cuidadosamente escogidos, no aseguramos una jornada triunfal ni mucho menos. Cierto, que muchos de los expedicionarios son de lo mejorcito que hoy tenemos, pero sin la base del entreno y del acoplamiento necesario, esperamos que vuelvan derrotados.

Fiemos en la suerte y así, si esta se alivia con los almerienses, puede que el resultado que obtengan nuestros futbolistas no sean tan desastrosos como nuestro pesimismo presente.

C. C.

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés.

Comités Paritarios

El Interlocal de la Industria Hotelera de Granada Jaén y Almería

Final de las bases de contrato de trabajo entre patronos y cocineros que entrarán en vigor el día primero del próximo mes de junio:

Artículo 17.—Los despidos justificados serán indemnizados con el haber de ocho días de jornal y veinte y cuatro pesetas en concepto de alimentación, si previamente no ha sido notificado al obrero con una antelación de ocho días, y siempre que los motivos que ocasionen el despido no sean imputables a dicho obrero.

Artículo 18.—Los obreros cocineros y similares que ocupen plazas superiores con carácter fijo, a las categorías profesionales en que se hallen clasificados, serán retribuidos con arreglo a las plazas que desempeñen, no pudiendo, por tanto, ocupar a de jefe de cocina un ayudante por menos remuneración, la de un primer ayudante un segundo y así sucesivamente.

En las sustituciones que no se refieran a lo preceptuado en el artículo 12 cobrará el sueldo que disfrutara

Artículo 19.—Para evitar reclamaciones injustificadas de abono de horas extraordinarias, el Comité paritario facilitará a los patronos unas hojas impresas con objeto de que los obreros firmen en las mismas las horas de entrada y salida del trabajo.

Artículo 20.—El documento a que se refiere el artículo anterior será enviado a Comité paritario mensualmente, autorizado por el patrono o persona que lo represente, y que servirá de testimonio de que se cumple la jornada establecida.

También servirán de comprobante dichas hojas en las reclamaciones, no teniendo derecho ningún obrero que no hubiere impugnado dichas hojas mensualmente a reclamar con posterioridad por horas extraordinarias.

Artículo 21.—La admisión al trabajo se hará mediante petición verbal o escrita del patrono, dirigida a la Bolsa del Trabajo del Comité paritario y con sujeción al Reglamento con que dicha Bolsa se rija y mientras no funcione el citado organismo, quedará en libertad la clase patronal de interesarlo a las entidades obreras legalmente constituidas.

Artículo 22.—No podrá el patrono despedir en bloque al personal que tenga en su casa, a no ser por causa de fuerza mayor como cierre de establecimiento, reforma, temporada o cese de negocio; en los tres primeros casos al reanudarse el trabajo serán preferidos los obreros que hubiesen estado en la casa si en ese tiempo estuvieran cesantes.

Artículo 23.—No podrá tampoco el personal despedirse ni individual ni conjuntamente en un momento dado sin previo aviso al patrono con ocho días de anticipación, al menos de existir razones particulares de fuerza mayor que el obrero deberá justificar debidamente ante el Comité

Artículo 24.—Desde el día en que entre en vigor el presente contrato se exigirá al personal para ocupar plaza fija certificado o informe de llevar dos años en el trabajo que solicite. No siendo así tendrá que ocupar los cargos inferiores

Solo en el caso de no haber en la localidad personal competente, podrá el patrono admitir obreros sin este requisito, pero como prueba de quince días.

Pasado este tiempo el obrero podrá ser despedido si no reúne condiciones.

CAPITULO V

De los contratos del trabajo.—Horas extraordinarias y recargo en los días feriados.—Obligaciones de las partes contratant. s.

Artículo 25.—Respecto a lo dispuesto en el artículo 14 y en dicho caso excepcional, las horas extraordinarias que trabajen los

obrerros, serán abonadas con el recargo del treinta por ciento sobre la parte de salario correspondiente a la hora.

Artículo 26.—Durante el periodo de ferias en las distintas localidades afectas a la jurisdicción de este Comité quedará en suspenso el artículo anterior, percibiendo los obreros en concepto de trabajo extraordinario el setenta por ciento de aumento sobre el sueldo que disfrute cada uno en tiempo normal, entendiéndose que serán cinco los días considerados como feria en Granada.

Artículo 27.—Todos los obreros cocineros y similares están obligados:

1.º—A prestar sus servicios profesionales con la mayor idoneidad y competencia en relación a la categoría que cada uno se halle clasificado.

2.º—A conducirse en la mayor armonía con los compañeros de trabajo y respetuosamente con sus patronos y representantes.

3.º—A desarrollar todo el trabajo que les sea posible con el máximo de economías de las materias que empleen, sin que la producción desmerezca en calidad.

4.º—A tratar con el mayor cuidado y esmero todas las mercancías y utensilios de trabajo que le sean confiados o que indistintamente tenga que usar para el desarrollo de su trabajo

5.º—A presentarse en el trabajo puntualmente a las horas que tengan asignadas, avisando a la casa a su debido tiempo si se hallare enfermo o indispuerto para trabajar, con el fin de que las plazas que ocupan sean cubiertas interinamente

6.º—A avisar a las casas donde presten sus servicios con ocho días de anticipación cuando pisen despedirse de las mismas, no pudiendo, bajo ninguna circunstancia abandonar el trabajo, ni cumplir con este precepto, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados.

7.º—A dar cuenta al Comité paritario de cualquier anomalía de que tenga conocimiento relacionado con el presente contrato de trabajo y que pueda originar algún conflicto perjudicial para la industria y los obreros; y

8.º—A cooperar con su trabajo e inteligencia al florecimiento de la industria y del Arte culinario y perfeccionar la producción y el sistema de trabajo.

Artículo 28.—Los obreros cocineros y similares no serán maltratados por ningún concepto por los patronos; ni por los jefes de cocina o primeros ayudantes se maltratará a sus compañeros, o a la inversa, de palabra u obra, siendo estudiadas y sancionadas por el Comité paritario las reclamaciones que se hagan por estos conceptos, lo mismo para patronos que para obreros, aplicándose los correctivos a que se hayan hecho acreedores.

Artículo 29.—El incumplimiento del presente contrato por parte de patronos y obreros, en todo o en parte, será examinado por el Comité paritario a medida que lo vaya conociendo, imponiendo a los contraventores las sanciones a que haya lugar, llegando al máximo de sus sanciones cuando se compruebe que exista confabulación entre patronos y obreros.

Artículo 30.—Los obreros cocineros, reposteros, cafeteros y similares que al ponerse en vigor el presente contrato disfruten de jornales superiores a los asignados en el mismo, continuarán percibiendo la misma cantidad que tenían consignada anteriormente, mientras sigan desempeñando la misma plaza a en los establecimientos en que presten sus servicios.

Artículo 31.—Todas las dudas y reclamaciones que surgan relacionadas con la aplicación de las tarifas fijadas en este contrato, serán resueltas de principio por la Junta Directiva del Comité o comisión especial que este designe al efecto, dando cuenta al Pleno para que resuelva en definitiva lo que proceda en cada caso,

Ecos locales

Comunión Pascual

Mañana, a las 9'30 se le administrará la Comunión Pascual a los reclusos de esta Prisión provincial.

Al religioso acto están invitadas las autoridades y numerosas personalidades.

Libramientos

Por la Tesorería de Hacienda han sido puestos al cobro unos libramientos para el próximo lunes, a favor de los señores don José Orellana, don Antonio Caparrós, don Angel Sánchez, don José de Quiñones, don Antonio Martos, don Angel Montesinos, Manuel Rodríguez, don Rafael Mota Quintana, don Francisco Medina, don Miguel Dobón, don Miguel Guzmán Montero y don Enrique Lara Carrillo de Albornoz.

Salida de la Comisión Forestal

Conforme anunciábamos, esta tarde, a la una, se ha celebrado en Venta Eritaña, el almuerzo íntimo con el que obsequiaban a los señores ingenieros que integran la Comisión Forestal venida de Madrid ha poco, y al señor Almagro, Jefe de la División Hidrológica con residencia en Málaga, los señores ingenieros de Montes con destino en nuestra capital.

Terminada la comida, que transcurrió en un ambiente de fraternal camaradería, los señores ingenieros que han sido nuestros distinguidos huéspedes, salieron en automóvil para Málaga.

Reunión suspendida

La reunión que debió de celebrarse hoy en el Ayuntamiento la Comisión de Ornato, no se celebró por falta de número, quedando aplazada hasta el próximo lunes.

Expedientes informados

El Recaudador de los Arbitrios municipales, ha devuelto informados los expedientes de don Joaquín y don Juan del Aguila Ventura; don Antonio García Giménez; doña Josefa Padilla Sánchez; doña María Rodríguez Aguirre y otros por reclamación de varios impuestos municipales.

Baja

Ha presentado un escrito en el Ayuntamiento doña Concepción Torello Ruiz solicitando ser baja en el padrón de canales de la casa número 1 de la calle de la Fuente.

Artículo 32.—Los contratos de trabajo se harán por escrito y visados por el Comité. Se entenderán por tiempo indefinido mientras no exista fuerza mayor y salvo pacto en contrario.

CAPITULO VI

Sanciones

Artículo 33.—Los cocineros y similares así como los demás empleados de esta industria que ejerzan represalias contra un patrono, serán juzgados por el Comité paritario, el cual podrá castigarlos con un mes de paro forzoso y en caso de reincidencia el Comité acordará lo que juzgue necesario.

Artículo 34.—Al obrero que se le compruebe por el Comité su constante rebeldía y provoque trastornos con su conducta dentro de una casa, el Comité le impondrá la sanción que estime oportuna, llegando inclusive a la prohibición de trabajo en el gremio en la localidad por el tiempo que se acuerde: si la falta lo requiere será llevado a los Tribunales de Justicia.

Artículo 35.—Las infracciones de este Contrato por parte de los patronos, total o parcialmente comprobadas tendrán las siguientes sanciones.

Cincuenta pesetas la primera vez, doble la segunda y llegando en caso de reincidencia hasta quinientas pesetas, a juicio del Comité.

Denuncia

El Jefe de la Guardia municipal ha denunciado a la Alcaldía la existencia de una algarbe que está en malas condiciones en la calle de la Fuente.

Documento encontrado

La Comisaría de Vigilancia ha enviado al Ayuntamiento un certificado encontrado en la vía pública y extendido a nombre de Francisco García Sánchez.

Certificación

El Arrendatario de contribuciones de la provincia ha enviado al Ayuntamiento un escrito solicitando, se le diga si son vecinos de esta capital don Agustín Maestre Noguera y don José López Ortiz.

Las canales

Don Ventura Gil Ledesma, ha solicitado ser baja en el padrón de canales de la casa número 4 de la calle de López Falcón.

Dr. Francisco Soriano

Equipo completo para operar de urgencia a domicilio, en Partos, Matriz y Cirugía Gral. en Almería y la provincia. Rayos X-Diatermia-Rayos ultravioletas.

Príncipe 3-Consulta de 10 a 12-Teléfono 207.

Ampliaciones Fotográficas

Casa Viciana

Cuadros - Espejos - Gramófonos-Discos-Relojes de bolsillo y pared-Bicicletas Areli

Ventas a Plazos y Contado.

Inauguración en breve.

Pablo Iglesias 10-(Antes Mariana).

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.

Tiendas, núm. 4.

Fabrica Nacional de Afeitas

UTILICE SUS HOJAS DE AFEITAR

TOLEDO

¡SON LAS MEJORES!

Artículo 36.—Los patronos que ejercieran represalias contra alguno de sus obreros incurrirán en la sanción, la primer vez, de cincuenta pesetas y doble la segunda, cuyas cantidades serán abonadas al obrero perjudicado.

En caso de reincidencia será juzgado por el Comité, el cual, además de la indemnización correspondiente al obrero, impondrá la sanción que estime oportuna, debiéndose de tener en cuenta que estas penalidades serán mayores si la represalia se ejerce contra algún vocal del Comité.

Artículo 37.—Los cocineros y similares a que este contrato se refiere que abandonen la casa en que presten sus servicios sin previo aviso de los ocho días de paro forzoso, de un mes la segunda, y en caso de reincidencia serán juzgados por el Comité.

CAPITULO VII

Vigencia de este contrato

Artículo 38.—Estas bases tendrán vigencia el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser prorrogadas o denunciadas por cualquiera de las partes en su totalidad o parcialmente con dos meses antes de terminar su vigencia, debiendo hacerse esto ante el Comité para que dicho Organismo paritario resuelva.

Granada 14 de Mayo de 1929. El Presidente, Francisco Martínez Lumbreras.

DE MADRID

Llegada de políticos catalanes

Procedente de Barcelona han llegado esta mañana a Madrid los exministros señores Ventosa y Bertrán y Musitu y el exsenador señor Durán y Ventosa.

Salida de Cambó para Alemania

Para mañana se anuncia la salida del exministro señor Cambó con dirección a Berlín.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Esta mañana el señor Cornejo recibió en su despacho oficial a una Comisión de Guadalupe, la cual presentó al ministro un proyecto para construir 414 escuelas.

En dicho proyecto se establece que el cálculo del coste de las obras asciende a dos millones de pesetas y los comisionados solicitan el apoyo del Estado, pues a ellas contribuyen la Diputación y el Ayuntamiento.

Consejo de Ministros

Para esta tarde a las seis estaba anunciado la celebración del Consejo de Ministros.

Próxima visita del Jefe del Gobierno de Hungría

Con motivo de las sesiones que la Sociedad de las Naciones va ha celebrar próximamente en Macrid, se anuncia que será huésped de España el Presidente del Consejo de Ministros de Hungría, pues esta personalidad política estimada que es de gran trascendencia la cuestión de las minorías que será debatida en estas sesiones.

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vañillas, Artículos de cocina etc., y a precios baratísimos es en el Bazar EL LEÓN

Provincias

Intento de evasión de reclusos

Comunican de Barcelona que se ha descubierto en aquella Prisión Celular un nuevo intento de evasión.

Entre los presos complicados figuran tres condenados por el complot de Garraf.

El infante don Jaime y varios aristócratas realizan vuelos

Dicen de Barcelona que en el aeródromo de Llobregat han realizado vuelos felizmente el infante don Jaime, la archiduquesa Gabriela y los archiducos Francisco José y Alberto.

Droguería PALENZUELA
Ricardos, 3 y Conde Offalia

Nuevas declaraciones de Ricardito

Telegrafía de Barcelona, que Ricardito, en nuevas declaraciones que ha prestado, manifestó que no huyó a Cuba por creer que el crimen no se descubriría.

Expone que facturó el cajón creyendo que en las Estaciones se almacenaban durante varios meses los bultos no recogidos por los destinatarios, y que luego se inutilizaban sin ocuparse de las mercancías que contienen.

Ricardito, aunque se muestra locuaz, sus conversaciones son incoherentes, dando la sensación de hallarse desequilibrado.

Las curaciones del doctor Asuero

Informan de San Sebastián que el ya célebre doctor Asuero lleva practicadas 1 650 intervenciones.

El doctor Fuentes ha decla-

rado que el doctor Asuero está dotado de una gran fuerza de sugestión; añadió el referido señor Fuentes, que por ello el doctor Asuero podría hacer lo mismo las cauterizaciones en una pierna o en una oreja.

Termina el doctor Fuentes exponiendo que hablará de este método en la Academia de Medicina, cosa que no puede hacer su colega Asuero, por la sencilla razón de que éste no puede presentar la teoría de su método y si únicamente los casos.

Extranjero

Del caos chino

Trasmiten de Londres que en Canton ha entrado el general Kuansing con sus huestes, sufriendo los nacionalistas una gran derrota.

Se cree que los sitiadores de Cantón antes de un mes capitularán.

Casa de Socorro

Un contusionado

Ha sido asistido en la Casa de Socorro municipal el niño de cinco años Miguel Miras López, de una herida contusa de un centímetro de extensión, situada en la región frontal.

Una caída

La niña de seis años, Dolores Fernández Fernández, de una herida incisa de dos centímetros de extensión, situada en la región occipital, la que se produjo en la calle del Obispo Orberá, al dar una caída.

Heridas en el pie

Ha sido asistida en dicho Centro benéfico la niña de 7 años Mariana Vizcaino Fernández de una herida de un centímetro situada en la planta del pie izquierdo cuya lesión se la produjo al pisar un vidrio.

Si tiene Vd. que comprar Muebles Visite el Bazar EL LEÓN, donde encontrará un gran surtido y a precios baratísimos

Los métodos terapéuticos del doctor Asuero en Almería

Se nos informa que el doctor don Miguel Vigar ha practicado durante el día de ayer y hoy numerosas intervenciones en las ramas nasales del nervio trigémino, con resultados satisfactorios.

Obra en nuestro poder una relación detallada de los pacientes hasta ahora intervenidos por el doctor Vigar, la que nos es imposible publicar por falta de espacio.

Este número ha sido visado por la censura

De Sociedad

Hemos saludado en nuestra Redacción a don Ramón Ros Alcalde, abogado, de Huercal de Almería, quien ha sido nombrado corresponsal de EL MEDITERRANEO de aquel pueblo.

Se encuentra desde hace varios días en Madrid nuestro estimado amigo el Director del Banco Español de Crédito, don Andrés Restoy.

Lea Vd. "EL MEDITERRANEO"

Los artistas y el divorcio

La actualidad en Hollywood es el divorcio. Tiene más importancia la separación que la unión «disoluble». Rara vez nos llega la noticia de una boda, pero la participación de un divorcio.

Los pretextos son nimios, de «agencia», mas su puerilidad tiene fuerza bastante para desatar el lazo.

He aquí la lista de los últimos, sus protagonistas, y, a veces, los sustitutos de algunos de ellos:

Edna May ha obtenido su divorcio al convencer al juez de que mientras vivía con su marido no contaba con suficiente alimentación.

Una vez estuve tres días sin comer. Llegó a sentirse tan débil, que tuvo que ir a pedir alimento a la casa de su madre, donde se quedó ya entonces definitivamente.

El abogado defensor de Edna, dirigiéndose al juez, le dijo: «Véala usted. Vea cuán delgada está. Pues bien: está así a pesar de que ha estado tomando aceite de hígado de bacalao desde que se separó de su esposo».

El juez no pudo menos que enfermarse y conceder el fallo favorable a la quejosa.

Edna y su esposo vivieron maritalmente sólo durante veintiocho días.

El vaquero de la pantalla Guinn Williams obtuvo un fallo favorable en su juicio de divorcio contra la peliculara Kathleen Colleens, a quien acusó de habersele largado llevándose consigo cuanto le pertenecía a él. Una noche llegó Guinn a su casa y se encontró con que su mujer había desaparecido. Más tarde la encontró y se enteró de que ella le había abandonado porque le conceptuaba como un estorbo en su carrera artística.

La artista Priscilla Dean y el aviador Leslie P. Arnold, acompañados por algunos amigos, volaron hasta Agua Caliente (Baja California), hace pocos días, y contrajeron matrimonio.

En seguida volvieron a Cinedlandia, donde piensan residir. Dentro de poco tiempo, sin embargo, saldrán rumbo al Oriente, por donde proyectan un viaje de recreo.

El teniente Arnold es uno de los dos miembros del ejército norteamericano que lograron volar alrededor del mundo en el año 1925.

Priscilla Dean fué designada madrina de la aventura; y desde entonces data la relación entre ella y el aviador, que comenzó con carácter amistoso y acabó por llevarlos al matrimonio.

La artista estuvo casada anteriormente con Wheeler Oakman, a quien se unió en Reno hace unos ocho años.

La madre de Gloria Swanson no ha querido ser menos que su famosa hija, en lo tocante a experiencia matrimonial. Como es bien sabido, la marquesa de La Falaise ha contraído matrimonio tres veces. Su madre, en cambio, no había tenido más que dos maridos.

Para no quedarse atrás, la mamá de la marquesa emprendió hace poco un viaje a Tijuana (Baja California) en compañía de un señor llamado C. C. Woodruff, y, sin divulgar por el momento su fechoría, volvió a la ciudad de las salchichas convertida en esposa de su acompañante.

El primer marido de la actual señora Woodruff fué Joseph T. Swanson, capitán de un barco mercante y padre de la «estrella».

El segundo fué un acaudalado zapatero de California, llamado Mathew P. Bourds, quien murió hace tiempo, dejándole a la viuda toda su fortuna. El actual padrastro de Gloria es un músico de la Compañía Cívica de Opera, de Chicago.

Louise Lorraine ha conseguido divorciarse de Art Acord.

La razón principal en que apoyó su demanda es que un buen día, regresando ella al hogar después de una temporada de andar por el campo filmando exteriores, se encontró en su propia alcoba una finísima camisa de dormir que pertenecía a otra mujer.

Art Acord, por lo visto, carece de inventiva hasta el punto de no haber podido idear una explicación satisfactoria para su mujer. En consecuencia, se quedó sin esposa.

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo

Precios de Fábrica PROPAGANDA

Camisetas verano calidad fina a 1'50

De la Audiencia

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha condenado a Manuel Gázquez Hernández, por el delito de disparo, a un año de prisión; por el delito de tenencia de armas a un mes de arresto y cien pesetas de multa, y por la falta de lesiones a quince días de arresto, accesorias, costas e indemnización de cien pesetas al perjudicado.

—La misma sala ha absuelto a Lorenzo Cruz Vivas del delito de estafa de que se le acusaba.

—Por la Sala Primera ha sido absuelto Diego Alonso Asensio (a) «Paris» por delito de hurto de que era acusado.

Señalamiento

Por la Sala segunda de esta Audiencia está señalada para el lunes, día 27, la causa número 33 del año 1926, procedente del Juzgado de Berja, por el delito de asesinato contra Francisco Vázquez (a) «Cuco» y Manuel Cabrera, (Tantarito).

Abogados, señores Rosell, M. Campos y G. del Pino. Procuradores, señores Escobar, Zárate y F. Burgos.

Restaurant PUERTA REAL

ANTONIO RODRIGUEZ SANCHEZ

Comidas a la carta. Comedores independientes

Precios reducidos

TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMICIONES

Calle Marín 10 y 12

TELEFONO, 317

Sección Marítima

Movimiento de buques

Entrados

Vapor español «Arrait-Mendi» procedente de Cartagena.

Salidos

Vapor español «Arrait-Mendi», para Málaga.

Vapor español «Manuel Españá» para Melilla.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos

Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

(Puerta Purohena)

TELEFONO 504

Boletín Religioso

Santos de hoy sábado.—Santos Gregorio VII, Bonifacio IV, Urbano, mrs., pas.; Adelino, Dionisio, Cenobio, obs.; Píscirato, Valentín, mrs.; León, cf.; María Jacoba, mr.

Santos de mañana, domingo.—La Santísima Trinidad. Santos Felipe de Neri, fd.; Eleuterio, p.; Zacarías, ob.; Simetrío, pb.

La Misa y oficio divino es de la Santísima Trinidad con color blanco. El Jubileo circular está en la Parroquia de S. Sebastián.

Se manifiesta a las 8 misa mayor a las 9; otra misa rezada a las 11 y media, y el ejercicio de la reserva es a las seis de la tarde.

Mes de las flores. En S. Sebastián, a las 8 Misa de comunión general y por la tarde a las 7 exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, reserva y salvé.

Todos los domingos sermón por el P. Director de las Hijas de María don Manuel Rodríguez.

ADVERTE-CIA.—El Jubileo circular está el lunes 27 en la Sagrada Familia.

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arraez, 10

Autógena Cuadrado

Unica casa en Almería que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas

Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles

Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio

CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

LUBRIFICANTES

Agente mayorista para la venta de LUBRIFICANTES de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Aceites para motores Diesel, Semi-Diesel y automóviles a pesetas 135, 140, 150, 160, 175, 180, Valvolina A. V. Roja 190 kilo.

Grasa Consistente 115, 125 y 135 kilo y Valvolina para cambio de marcha 140 kilo

Emilio Balboa Páez

Se solicitan buenos agentes de venta en la provincia Muelle, 38 final del Parque - Teléfono, 19 - ALMERIA

ALPARGATERIA - BRAVO

Si queréis convenceros de que las alpargatas que

Bravo

vende, son las mejores y más baratas,

visitar su establecimiento.

Granada, 81

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias

Diplomado en las clínicas urológicas y sifiligráficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

ALVAREZ DE CASTRO, 6

El mejor café tostado se vende en

LA EQUITATIVA

MARIANA, 1

Viajeros De la Comisaría

Por escándalo

Procedente de Madrid, llegó a nuestra capital don Luis Matilla Nieto.

De Granada llegó don Luis Linares Calve.

De igual procedencia vino don José Bello Marín.

De Málaga vino don Mauricio Bolli.

De Sevilla llegó el Ingeniero don Luis Barrón del Real.

De Madrid vino don Manuel Galiano Ros.

Para Linares, salieron don Félix Castellón Coch.

Para Granada, marchó don Roque Serrano Pastor.

Para Murcia salió don Manuel Rodríguez Prieto.

Para Córdoba marchó don Enrique Costa de la Balluía.

De Vélez-Rubio vino don Andrés Chico de Guzmán.

De igual destino vino el presbítero don José Maurandí Miela.

De Vera llegó don Luis Toruella Vilalaplana.

Para Linares marchó don Rosendo Ayllón Solara.

Para Murcia marchó don Guillermo Luter.

Vino de Ohanes el propietario don Alfredo Leseduarte

De Vélez-Rubio vino el letrado don Juan Miras Manchón.

De igual procedencia llegó el propietario don Pedro A. Miras.

De Linares llegó don Ricardo Ferrer Cortés.

¡¡Dinero!! ¡¡Dinero!! ¡¡Dinero!!

Ahorrrará Vd. haciendo sus compras en la «Pescadería del Carmen» por la exactitud de su peso, por la garantía que ofrece sus pescados y, en fin, por todos conceptos.

Se expende Pescada limpia en ruedas, se sirve a domicilio, y se dan toda clase de facilidades.

PEDRO LLORÇA

CONSTANTES NOVEDADES EN TODOS LOS ARTICULOS DE ESTA CASA

Tiendas, 8

“LA INDIA”

La más económica y mejor surtida

Ortopedia y específicos

Pinturas y esmaltes

Artículos fotográficos

EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA

Teléfono, 309

Granada, 23 y Ayala, 2

ALMERIA

Donde quiera que haga sus compras exija Billetes

Rayo RELAMPAGO

Sus interlocutores se quedaron estupefactos.

—Si, señores—prosiguió—; estoy encargado de instruir el expediente matrimonial, con dispensa de proclamas, y de aquí a ocho días tendremos boda.

Los contertulios no querían asentir a aquella especie, que les parecía desatinada, y creyeron más bien que era una broma.

Por la tarde Alcalde y Maestro de escuela se personaron en la casa de don Adolfo llevados de una viva curiosidad. Seguramente él les diría algo, o les insinuaría el próximo suceso.

Don Adolfo estaba como siempre en su Biblioteca, fumando su pipa, reclinado en una butaca; siguiendo con la mirada las espirales de humo de su cigarro.

A lo lejos el Marquesado se alzaba más sombrío que nunca; y desde las vidrieras mojadas por la lluvia de aquel día, aparecía brumoso y desdibujado.

—Eso se acabó!—dijo el Maestro—señalando por el balcón aquella mancha lejana, que parecía a través de los mojados cristales un fantasma lloroso.

—Sí, se acabó!—exclamó don Adolfo con tono solemne—.

Es ya un inmenso zarzal—añadió el Alcalde—y creo que no tardará en criar lobos.

—Le parece a usted—dijo el Maestro—puesto que ya pronto llegará el Cura que preparemos nuestra partida de mus?

—Basta de mus! amigos míos—interrumpió don Adolfo dejando su pipa requemada sobre la mesilla de sus libros y periódicos.—Prepárense ustedes a ser testigos de mi casamiento.

—¿Con que es verdad?—exclamó el profesor—.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 50.000.000 de pesetas totalmente desembolsado

Reserva: 36.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ 14 Y Sevilla 3 Y 5, MADRID

Sucursal de Almería:

Dirección telegráfica: BANESTO Postal APARTADO Núm. 30

El BANCO ESPAÑOL DE CREDITO ejecuta toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Cuentas de ahorros: Intereses que abona: 4 por 100 anual, con libreta paga tera a la vista

Cuentas corrientes: Intereses que abona:

A LA VISTA 2 1/2 por 100 anual
A 8 DIAS VISTA 3 por 100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes. 3 por 100 anual
A tres meses. 3 1/2 por ciento anual
A seis meses 4 por 100 anual
A un año 4 1/2 por 100 anual

Este Banco tiene las siguientes Sucursales en España y Marruecos:

Agreda, Aguilar de Campó, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Alberique, Alalá de Guadaira, Alcalá la Real, Alcantarilla, Alcaraz, Alcaudete, Alázar de San Juan, Alcazar, Alcazar, Algeciras, Algeiras, Alicante, Almadén, Almagro, Almendralejo, ALMERIA, Almodóvar del Campo, Andájar, Antequera, Aracena, Arahal, Arcos de la Frontera, Archidona, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Alcazarquivir, Almansa, Arnedo, Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Bailén, Baza, Belalcázar, Bélmez, Benamejí, Benavente, Benicarló, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Búrriana, Beas de Segura, Balaguer, Barcarrota, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Canals, Caravaca, Cargagente, Carlet, Carmona, Cartagena, Cazorla, Cehegín, Cervera de Rio Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad-Real, Coín, Constantina, Cuesca, Cumbres Mayores, Chinchón, Daimiel, Daroca, Don Benito, Dos Hermanas, Doña Mencía, Ecija, Elche, El Carpio, Elda, Enguera Epita, Espejo, Estella, Estepa, Ejea de los Caballeros, Feroselle, Fernán-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuenteovejuna, Fuentesauco, Fuentes de Andalucía, Fuente del Maestro, Huescar, Herencia, Huércal Overa, Herrera, Infantes, Isaba, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jijona, Jódar, Jaraíz de la Vera, Jérica, La Carolina, La Línea, Larache, Lérida, Linares, Loasa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lucena, Lumbier, Llerena, Los Santos de Maimona, Lebrija, Ledesma, Málaga, Malagón, Mancha Real, Manzanares, Marcilla, Marchena, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melilla, Mérida, Miraflores, Montijo, Montilla, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Morella, Motilla del Palancar, Mula, Madridejos, Montellano, Nájera, Navalcarnero, Navalmar de la Mata, Navalmorales (Los) Novelda, Nules, Navas de San Juan, Ochagavía, Oliva, Olvera, Onda, Onteniente, Orihuela, Osuna, Oropesa, Palencis, Palma del Condado (La), Palma del Río, Pamplona, Pego, Penafiel, Peñarroya-Pueblonuevo, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Puerto Real, Puebla de Sanabria, Requena, Roda de Andalucía (La), Roda, Roda (La), Rute, Rieja, Sagunto, San Clemente, Sanlúcar la Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Socuellamos, Solana (La), Sonseca, Soria, Sueca, San Lorenzo del Escorial, Tabernes de Valldigna, Talarrubias, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Teruel, Tudán, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torrijos Totana, Tarancón, Tauste, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valencia, Valdepeñas, Valverd-del Júcar, Valladolid, Vall de Uxó, Vélez-Málaga, Vera de las Alcañices, Villacarrillo, Villada, Villa del Río, Villajoyosa, Villafranca de los Barros, Villalón de Campos, Villamartin, Villanueva, del Arzobispo, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villareal, Villarrobledo, Villena, Viso de los Pedroches, Valverde del Camino, Vitigudino, Villanueva del Duque, Vélez-Rubio, Yébenes, Zafra, Zamora y Zaragoza.

Bancos filiales: BANCO DE BURGOS, Burgos
BANCO GIJONES DE CREDITO, Gijón

HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana a 2 de la tarde todos los días laborables.

Avisos

SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaux, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

Auto Overland 5 plazas cerrado, 4 puertas en buen estado se vende o cambia a otro. En esta administración, darán razón.

Aficionados a la Fotografía puede comprar vuestra materia siempre fresca
Droguería PALENZUELA
Ricardos, 3.—Teléfono, 36

El Bazar EL LEÓN tiene un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

Este número ha sido visado por la censura.

Viuda de Lapeña MODAS



Fábrica de Caramelos Finos

— DE —
José Fornieles Navarro
Granada, 1.º-Almería
PRECIOS

Frutas rellenos y macizosk. 3.50
Clases corrientes 2.75

Extenso y completo surtido en todas clases

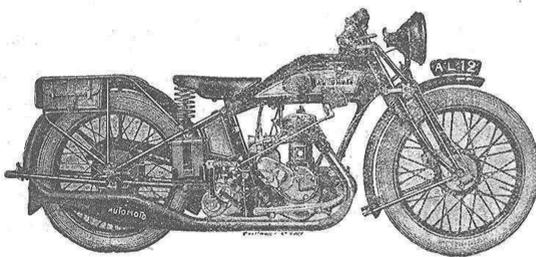
La gente de buen gusto acude a la
CASA DE VARGAS
para adquirir sus
SOMBREROS
de las marcas más acreditadas y últimos modelos
TIENDAS, 28

Antes de adquirir su moto, haga una prueba con la

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo
No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 3 P. H.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ - Cruces 40 - Almería

SOMBREROS DE PAJA

Se han recibido
LOS MAS ELEGANTES :- LOS MAS BARATOS

Casa ROSALES
TIENDAS, 4

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA
EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Felisa Selva García
Profesa en partos de la
Facultad de Medicina
de Granada
ALFAREROS, 40

Se vende en esta administración, papel de periódicos, al peso.

Ampliaciones fotográficas
En breve inauguración de la
CASA VICIANA
Centro de ampliaciones fotográficas.
Pablo Iglesias, 10 (antes Mariana)

PLIT. TRY-TOX. Ecelsio, Radiol
para mosca mosquitos etc.
podeis comprarlos en la
Droguería PALENZUELA
Ricardos, 3. — Teléfono, 36

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

Le interesa a Vd. saber:

Que la Pescadería del Carmen no omite sacrificio por presentar lo más fino y selecto en Pescados y mariscos al día, habiendo establecido un rápido servicio con el fin de que desde las cinco de la tarde en adelante puede Vd. hallar toda clase de pescado de la misma tarde
Servicio a domicilio
MARIANA, 2—Teléf. 222

Diego Vázquez
REAL, NUMERO 79
ALMERIA
Transporte-Aduanas
CORRESPONSALES
Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica 4.
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALME-
NAR, Muelle, 23. Grao
Cádiz: BAQUERA KUSCHE
y MARTIN, S. A. Argüelles, 2.

Toldos para camionetas, para fachadas y mercaderías del muelle y vagones, género puro de hilo.

PARA INFORMES: ESTRELLA

La Droguería Palenzuela

Obsequiará a su distinguida clientela en la presente semana con bolsitas de PERLAS ZARA para perfumar la boca y suavizar la garganta.

¿Con que no bromeaba el señor sotana?—dijo al mismo tiempo el Alcalde.
Sí, mis buenos amigos, es cierto, y no hay en ello broma ninguna. Me caso de aquí a ocho días.
¿Con Maruja?—interrogaron aquellos—entre conatos y admirados.
Con Maruja—afirmó seriamente don Adolfo—. Y como viera que habían quedado perplejos, y que su mutismo era una especie de atrevida pregunta añadió:
Es la única persona que me quiere en el mundo. No hago más que pagarle. Además le debo la vida y quien sabe si la salvación.
Los dos interlocutores atónitos bajaron la escalera de la casa para ir a esparcir la noticia por la vecindad; pero se detuvieron un momento en el dintel, y acordándose de la frase del Cura dijo con socarronería el Alcalde a su acompañante:
Verdaderamente que ha tenido buena puntería.

LIII

El Cura fué activo en el expediente y don Adolfo cumplió su palabra. A los ocho días justos con gran ruido en el vecindario del Ríoal don Adolfo se unió en santo matrimonio con la hermosa Maruja en aquella humilde iglesia de cal y ladrillo que alzaba su torre en medio del campo.
La ceremonia tuvo lugar en domingo por la mañana. El párroco echó las bendiciones a la arrogante pareja ante el altar mayor, adornado de flores, siendo testigos el Alcalde y el Maestro de escuela y pa drinos el viejo Matías y la Alcaldesa, que sacó sus

¡Qué sarcástico epílogo a una vida llena de amor y de estudios, de trabajos y de sacrificios, en aras de la virtud y del deber!
¿Y a eso conducía el ascetismo (olstayan) con el que andaba todavía a pleito? No, no debía ser. El mundo no debía acabar así, como un inmenso abintestado sin descendentes. La vida tenía que continuar. ¿Quién sería osado a decir: ya es tiempo de que concluyó? ¿Quién se arrogara la facultad de haber leído en la Mente divina, el momento oportuno de su cesación? Mientras Dios no dijese ¡basta! era preciso continuar, y no debía ni podía interrumpirse la cadena de las humanas generaciones.

¡Adelante! decía la Naturaleza toda empujando en los árboles los verdes retoños; ¡adelante! gritaban los campos con aquellas nuevas abundantes cosechas, y ¡adelante! se oía en el zumbido de los mil insectos que rompían sus larvas, y en el piar de las nidadas, y entreabrirse de las flores.

Don Adolfo no miraba ya al viejo Marquesado, visión retrospectiva de algo disuelto que desapareció. —¡Adelante!—exclamó también, consultando sus nuevos sentimientos, y oyendo aquellas invitaciones del cántico primaveral.

Completado su credo, encontraba la finalidad de su vida, y sacudía su egoísta aislamiento, para entrar en comunión viva con la humanidad.

¡Amar y ser amado! ¡vivir perpetuándose en los suyos! ¡formar de la quinta solitaria el nido animado y el hogar feliz! ¡llenar las trogas para la familia, ahuyentar la imagen siniestra de aquel abintestado anunciante por edictos, y morir como el viejo león

IMPRENTA

PELAEZ

Apartado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos